

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 03		Fecha Acta e Informe: 31/03/2026	
Contrato No.: DJC-CD-08.3.02-045-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES - CC. 1.111.783.162		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del sisben, operado por la uniajc en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de santiago de cali		
Fecha de Inicio:	16/01/2026	Fecha de Terminación:	31/08/2026
Valor Inicial:	\$ 22.400.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ N/A
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL pesos (\$2.800.000) por periodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Certificado de Disponibilidad:	17889	Registro Presupuestal:	47891
Número de Factura:	10382	Fecha de Factura:	23/03/2026
Valor Factura:	\$ 2.800.000		
Supervisor y/o Interventor:	LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA – Cédula N°. 1.144.191.972		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Periodo del Informe: marzo 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
<p>1. Brindar apoyo en la aplicación de encuestas en los hogares, cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP (contacto previo, confirmación de visita, verificación del hogar, recolección de documentos, etc.) y las orientaciones del técnico de terreno y velando por el cumplimiento de la meta asignada. La descripción de esta obligación deberá incluir la cifra diaria y mensual registrada, así como las novedades presentadas.</p>	<p>El contratista brindó apoyo en el reporte de los paquetes asignados, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Paquete 1: comuna 10 – Cantidad: 16 - ejecutadas: 14.</p> <p>Paquete 2: comuna 10 – Cantidad: 10 - ejecutadas: 10.</p> <p>Paquete 3: comuna 10 – Cantidad: 15 - ejecutadas: 13.</p> <p>Paquete 4: comuna 10 – Cantidad: 21 - ejecutadas: 17.</p> <p>Paquete 5: comuna 10 – Cantidad: 14 - ejecutadas: 13.</p> <p>Paquete 6: comuna 10 – Cantidad: 20 - ejecutadas: 16.</p> <p>Paquete 7: comuna 10 – Cantidad: 26 - ejecutadas: 20.</p> <p>Paquete 8: comuna 10 – Cantidad: 15 - ejecutadas: 13.</p> <p>Paquete 9: comuna 10 – Cantidad: 19 - ejecutadas: 17.</p> <p>Para un total de 133 solicitudes ejecutadas.</p> <p>Adicionalmente, se reportaron 13 encuestas notificadas o cerradas y 10 salieron del paquete (cambio de comuna, dirección errada, error de creación de solicitud, cambio de sector o tercera visita), información que fue entregada al auxiliar de apoyo logístico.</p>	<p>01. Obligación</p>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

<p>2. Brindar apoyo en la sincronización de la información recolectada en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) con las plataformas institucionales, asegurando la transmisión oportuna, veraz, completa, sin duplicidades u otro tipo de errores, y cumpliendo las orientaciones del técnico de logística. La descripción de esta obligación deberá incluir la cifra diaria y mensual registrada, así como las novedades presentadas.</p>	<p>Brindó apoyo en el cargue de las encuestas asignadas en el dispositivo móvil DMC una vez realizada la operación en las unidades de vivienda, y el descargue en el servidor local conforme a los lineamientos del DNP y bajo supervisión del Asistencial Logístico.</p>	<p>02.Obligación</p>
<p>3. Velar por el buen uso y seguridad de los dispositivos entregados (celular, DMC u otro), describiendo y reportando mensualmente evidencias de su estado.</p>	<p>Brindó el adecuado uso, manejo y cuidado del DMC y de los elementos asignados para el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con los lineamientos operativos y las indicaciones técnicas establecidas por el área. Durante las jornadas de promoción, eventos y actividades programadas, hizo uso responsable del dispositivo y reportó su correcto funcionamiento, sin registrar novedades en su estado físico o desempeño durante el periodo evaluado.</p>	<p>03.Obligación</p>
<p>4. Participar en los eventos, campañas y asistir a las reuniones en los que sea convocado.</p>	<p>Participó activamente en las campañas, eventos comunitarios y reuniones institucionales en las que fue convocado, atendiendo los lineamientos impartidos por la supervisión, la coordinación de área o las entidades articuladoras del proceso Sisbén.</p> <p>Durante estas actividades, mantuvo una disposición adecuada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, apoyó las acciones logísticas y operativas requeridas y garantizó un relacionamiento respetuoso y profesional con la</p>	<p>04. Obligación</p>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

	<p>ciudadanía y el equipo interno.</p> <p>Del mismo modo, asistió puntualmente a las reuniones internas programadas, aportó información pertinente según su rol y dejó registro claro de los compromisos adquiridos, contribuyendo al seguimiento y articulación del proceso general del convenio.</p> <p>- Fecha de participación: 11-03-2026 - Tipo de actividad: Reunión Temática u objetivo principal: socializar resultados del mes de febrero y el plan de trabajo marzo del 2026 con todo el equipo del área de campo.</p> <p>Se realizó el análisis de la productividad general del equipo con base en los resultados correspondientes al mes de febrero. Para ello, se revisaron los tiempos de respuesta y el nivel de cumplimiento de las actividades asignadas, con el propósito de identificar los aspectos susceptibles de fortalecimiento en el trabajo desarrollado. Entre otras...</p> <p>- Fecha de participación: 11-03-2026 - Tipo de actividad: Reunión - Temática u objetivo principal: Explicar la metodología de radicación de las cuentas de cobro del mes de marzo, abordando el proceso de consolidación, revisión y presentación de los soportes requeridos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y una radicación oportuna.</p>	
<p>5. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.</p>	<p>Elaboró los informes de gestión correspondientes a su rol, consolidando la información operativa registrada durante el periodo evaluado y asegurando que cada dato reflejara de manera precisa el trabajo ejecutado en el área de campo. Organizó las evidencias físicas y digitales en el formato solicitado, verificó su coherencia y completitud y las cargó en el repositorio institucional asignado, de conformidad con los lineamientos de la supervisión y la normativa archivística vigente.</p> <p>Atendió oportunamente las observaciones realizadas por la supervisión, efectuando los</p>	<p>05. Obligación</p>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

	ajustes requeridos en los informes y actualizando la documentación cuando fue necesario, garantizando así la trazabilidad, veracidad y calidad del soporte entregado.	
6. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.	El contratista adelantó la recolección de información conforme a los lineamientos metodológicos y técnicos establecidos, garantizando la calidad, oportunidad y veracidad de los datos obtenidos. Esta labor respaldó el cumplimiento de las obligaciones asignadas y permitió consolidar evidencias que soportan la gestión desarrollada en el marco del objeto del servicio.	06. Obligación
7. Mantener una comunicación permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Durante el mes de marzo del 2026, mantuvo comunicación oportuna con la supervisión y la coordinación del proceso, informando por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaron temporalmente el desarrollo de sus actividades. Reportó las novedades de manera inmediata, describiendo el hecho, su impacto operativo y las acciones adelantadas para mitigar o superar la contingencia, permitiendo la toma de decisiones oportunas y la continuidad del servicio conforme a las orientaciones institucionales.	07. Obligación
8. Las demás asignadas por el supervisor y asociadas a la	Se mantuvo disponible para atender requerimientos adicionales asociados a la naturaleza de mis obligaciones; sin embargo, durante el periodo evaluado no se asignaron	08. Obligación

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

naturaleza del objeto del contrato.	actividades distintas a las ya establecidas en el marco de las obligaciones contractuales.	
-------------------------------------	--	--

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	16/01/2026	No Aplica	No Aplica	\$ 22.400.000	No Aplica	No Aplica	\$ 22.400.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	02/02/2026	9866	02/02/2026	\$ 22.400.000	No Aplica	\$ 1.649.504	\$ 20.750.496
Cuota No. 2 – Rec. Parcial	02/03/2026	10111	02/03/2026	\$ 22.400.000	No Aplica	\$ 2.800.000	\$ 17.950.496
Cuota No. 3 – Rec. Parcial	31/03/2026	10382	23/03/2026	\$ 22.400.000	No Aplica	\$ 2.800.000	\$ 15.150.496

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias).


ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1079949125	Fecha de Pago:	16/03/2026
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	COMFENALCO	PORVENIR	COLMENA
Cotización	\$ 218.900	\$ 280.200	AFILIACIÓN

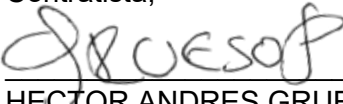
En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



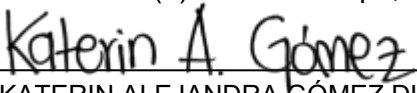
LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA
CC. 1.144.191.972

Contratista,



HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES
CC. 1.111.783.162

Coordinador(a) área de campo,



KATERIN ALEJANDRA GÓMEZ DUQUE
CC. 1.118.310.451

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 10382

persona natural de quien se adquieren los
bienes y/o servicios:

Hector Andres Grueso Paredes

Nit:

1111783162

Direccion:

Barrio villa luz casa 12 calle 13

Ciudad:

Cali

Fecha de la operacion:

23/03/2026

Detalle:

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del Sisbén, operado por la UNIAJC en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS:

2,800,000

VALOR EN LETRAS:

Dos millones ochocientos mil pesos.

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC # 1.111.783.162

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE 8 AHORROS 8
Nº CUENTA	
NOMBRE DE LA CUENTA	
CIUDAD RADICACION CUENTA	

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-16, 09:30:38 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1079949125
 Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026 Referencia pago (PIN): 8823931637

PAGADO 16/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES		
Documento	CC1111783162	Dirección	CL 00 #00 - 00 VILLA LUZ CASA 12 KL 13
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3245718936
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	USU	STN	IGU	UMC	AMP	ACF	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1111783162	HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES	03	00	X																0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS012) COMPENALCO VALLE EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 1.100	\$ 500.200